

Santiago, 23 de septiembre de 2020

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Estimado Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 23 de septiembre de 2020, CCAF Los Andes efectuó la colocación de la serie de bonos corporativos AS, con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°1.027 en el Registro de Valores con fecha 19 de junio de 2020, por una suma total de 1.000.000 UF, con vencimiento el día 01 de septiembre de 2024.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

pp. Nelson Rojas Mena
Gerente General